

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.209

Lunes 28 de Julio de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2677672

#### EXTRACTO

MARIA PATRICIA DONOSO GOMIEN, abogado, Notario Público Titular de la Vigésimo Séptima Notaría de Santiago, con oficio en calle Orrego Luco número 0153, Providencia, certifico que, ante mí, con fecha 21 de julio de 2025, don Bohan JIA, en su calidad de Agente de la sociedad extranjera "GLORY CHEERS EAST CO., LIMITED" y su agencia en Chile denominada "GLORY CHEERS EAST CO., LIMITED, AGENCIA EN CHILE" (inscrita a fojas 41713 número 17273 del Registro de Comercio de Santiago del año 2024): (A) Protocolizó un poder especial y documento extranjero, ambos debidamente traducidos al español y apostillados, bajo el número de repertorio 6512-2025; y (B) Modificó la declaración de agente por medio de la escritura anotada bajo el número de repertorio 6513-2025, en el sentido de (a) revocar la calidad de agente a don José Osvaldo Rojas Guerrero, así como todos sus poderes, y ratificar como único agente en Chile a don Bohan JIA, con las facultades y en los términos descritos en las escrituras citadas; y (b) modificar el objeto de la agencia, de forma tal que el nuevo objeto sea "(i) la importación, exportación y comercialización de alimentos, incluyendo carnes, aves de corral, harina de pescado y alimentos congelados; (ii) la importación, exportación y comercialización de acero, productos siderúrgicos y maquinaria; (iii) la importación, exportación y comercialización de automóviles y sus piezas; (iv) la importación, exportación y comercialización de minerales y metales no ferrosos; (v) la importación, exportación y comercialización de maquinaria médica; y (vi) la prestación de servicios de consultoría de ingeniería y proyectos.". Otras estipulaciones constan en documentos protocolizados y escritura pública extractada. Santiago, 24 de julio de 2025.

CVE 2677672

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

